



Documento de Pliegos

Número de Expediente **474/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-06-2024 a las 11:58 horas.



Servicio de formación Escuela Municipal de Música de Villanueva de Algaidas

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 63.617,4 EUR.

→ **Importe** 38.488,53 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 31.808,7 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 2 Año(s)

→ **Observaciones:** La duración del contrato se refiere al periodo formativo normal que comprenderá 10 meses (del 1 de Septiembre de cada año al 30 de Junio del año siguiente, considerando el mes de Septiembre de preparación del curso y de matriculación). La duración del contrato comprenderá dos cursos escolares admitiéndose la posibilidad de ser prorrogado por dos cursos escolares más.

→ **Clasificación CPV**

→ 80000000 - Servicios de enseñanza y formación.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **ANEXO I Declaracion Responsable.odt**

→ **ANEXO II Proposicion Economica.odt**

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Otros servicios

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES617 Málaga Escuela Municipal de Música de Villanueva de Algaidas Villanueva de Algaidas

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** La forma de adjudicación del contrato será el procedimiento abierto simplificado del art 159 LCSP, en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=U%2FIYql6XIII7%2B9FIQYNjeQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.villanuevadealgaidas.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=jkgLrTFESoKmq21ux_hbaVQ%3D%3D

Dirección Postal

→ Calle Constitución 16

→ (29310) Villanueva de Algaidas España

→ ES617

Contacto

→ Teléfono 952743002

→ Fax 952743400

→ Correo Electrónico

contratacion@villanuevadealgaidas.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

Dirección Postal

→ Calle Constitución 16

→ (29310) Villanueva de Algaidas España

Dirección Postal

→ Calle Constitución 16

→ (29310) Villanueva de Algaidas España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

Dirección Postal

→ Calle Constitución 16

→ (29310) Villanueva de Algaidas España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 28/06/2024 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Servicio de formación Escuela Municipal de Música de Villanueva de Algaidas

→ Descripción del procedimiento

El objeto del contrato es la prestación del servicio de formación de la Escuela Municipal de Música de Villanueva de Algaidas, ubicado en las aulas del CEIP Miguel Berrocal, sitas en calle San Francisco n.º 2, mediante enseñanzas de lenguaje musical y de instrumentos.

→ Valor estimado del contrato 63.617,4 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 38.488,53 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 31.808,7 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 80000000 - Servicios de enseñanza y formación.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: La duración del contrato se refiere al periodo formativo normal que comprenderá 10 meses (del 1 de Septiembre de cada año al 30 de Junio del año siguiente, considerando el mes de Septiembre de preparación del curso y de matriculación). La duración del contrato comprenderá dos cursos escolares admitiéndose la posibilidad de ser prorrogado por dos cursos escolares más.

→ Lugar de ejecución

→ Escuela Municipal de Música de Villanueva de Algaidas

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

Dirección Postal

→ San Francisco nº 2

→ (29310) Villanueva de Algaidas España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrugas: El plazo de ejecución del contrato será de DOS AÑOS (2). El mismo podrá ser prorrogado por otros dos años (2) hasta hacer un total de cuatro años (4). La prórroga se acordará por el órgano de contratación y será obligatoria para el empresario, siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Cumplimiento de los principios y obligaciones establecidos en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Cláusula Vigésima PCAP

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Ver Cláusula 8.1.1 PCAP. Los licitadores que se presenten deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159.4 de la LCSP. También se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.
- No prohibición para contratar - Ver Cláusula 8.1.2 PCAP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Ver Cláusula 8.2.2 PCAP - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato (enseñanza musical) en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Se exigirá que se hayan realizado trabajos similares por importe del valor estimado del contrato en los últimos tres años.
- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Ver Cláusula 8.2.2 PCAP Deberá disponer de la titulación necesaria para la formación correspondiente en enseñanza musical, siendo como mínimo ésta titulación de grado medio.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Ver Cláusula 8.2.1 PCAP Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al precio total del contrato, que cubra los daños que puedan ser provocados como consecuencia de la prestación del servicio. Se admitirá el compromiso de suscripción de la póliza relativa a dicha cobertura; en este caso deberá adjuntarse obligatoriamente propuesta de la póliza a suscribir, emitida por Entidad Aseguradora. La póliza suscrita deberá aportarse con anterioridad a la formalización del contrato.
- Cifra anual de negocio - Ver Cláusula 8.2.1 PCAP • Volumen anual de negocios, exigiéndose que este sea igual o superior al valor estimado del contrato, en los últimos tres años.

Preparación de oferta

- Sobre Sobre UNICO
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- Descripción Archivo electrónico "Sobre Unico", único en virtud del artículo 159.4.d) LCSP. Dentro del Sobre se incluirán los siguientes documentos: 1º ANEXO I Declaración Responsable, 2º ANEXO Proposición Económica, rechazándose las plicas electrónicas que no se ajusten a los modelos referidos.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Impartición de clases instrumentales distintas a las exigidas en el Pliego Técnico
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20
- Precio
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 80
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 80

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas**

Dirección Postal

→ Constitución nº 16

→ (29310) Villanueva de Algaidas España

Contacto

→ **Correo Electrónico**

contratacion@villanuevadealgaidas.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No